

INFORME DE GERENCIA

Estimados socios:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de compañías, y de conformidad a las normas reglamentarias y estatutarias de la Junta General de Socios, me permito poner en su consideración, el informe de las actividades cumplidas por BIOCENTRICOL CIA. LTDA. en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2015.

Una vez revisados y analizados por los Auditores Externos los Libros de Contabilidad como son: Auxiliares Contables, Libro Bancos, Libro Diario, Libro Mayor, Balance de Comprobación, los Estados Financieros y otros documentos inherentes a la actividad económica, se establece que la compañía sigue los procedimientos y Principios Contables Universalmente Aceptados; así como por las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF 'S.

Es necesario precisar la compañía BIOCENTRICOL CIA. LTDA., cumple a cabalidad con las obligaciones requeridas por los Organismos de Control Público.

a. Referente al Servicio de Rentas Internas S.R.I. se satisface con el Cumplimiento de las Obligaciones Tributarias mensuales como son la presentación y pago de las declaraciones del IVA, Retenciones en la Fuente Renta, Retenciones en la Fuente, IVA, Anexos Transaccionales (ATS), así como anualmente el Anexo de Socios y Accionistas, Anexo de Dividendos y declaración del Impuesto a la Renta, el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias realizado por los Auditores Externos, para el efecto adjunto el correspondiente Certificado de Cumplimiento, emitido por el Servicio de Rentas Internas.

b. Con respecto a la Superintendencia de Compañías se presenta el informe trimestralmente de las Ventas a Crédito (DINADAR), el Informe de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias emitido por las Auditores Externos, posteriormente se presentara los Estados Financieros, Estados de Flujo de Caja, Estados de Variación Patrimonial, Nota a los Estados Financieros, Informe de Gerencia.



BIOCENTRIC
SOLUCIONES SINÉRGICAS

Cabe señalar de la inspección realizada por la señora funcionaria de la Superintendencia de Compañías, relacionado a la verificación del Aumento de capital de la compañía, procedió a la revisión de los libros societarios y hasta la presente fecha no se recibe una comunicación oficial.

c. Referente al Distrito Metropolitano de Quito se cumple a cabalidad con las disposiciones emanadas por este ente como pago de Patentes, 1,5 por mil sobre el Total de los Activos, Impuestos Prediales, entre otros; pendiente el permiso municipal de Esmeraldas en espera de la resolución Administrativa.

d. Las obligaciones patronales con el IESS, Planillas de Aportes mensuales, Fondos de Reserva, Responsabilidad Patronal, Préstamos Quirografarios, Avisos de Entrada, Salida etc. Se efectuaron en las fechas previstas por la ley.

e. Con relación al cumplimiento con las obligaciones de los trabajadores, fueron canceladas oportunamente. Registro de Contratos, Actas de Finiquito, la documentación requerida fue presentada ante el Ministerio de Trabajo en las fechas establecidas por el ente rector; el Décimo Tercero, Décimo Cuarto, 15% de Participación a Trabajadores, se cancelaron en las fechas previstas por la ley.

f. Se procedió a distribuir la totalidad de los dividendos a los socios de la compañía, correspondientes a las Utilidades Acumuladas de los ejercicios económicos 2013 y 2014.

g. Igualmente se cancelan las obligaciones pendientes con respecto a terceros, conforme a las disponibilidades de la compañía.

Con referencia a los Gastos y Costos incurridos por parte de la Compañía, se encuentran respaldados con los correspondientes documentos de soporte como son los comprobantes de venta autorizados por el SRI. Facturas, Notas de Venta, Liquidación de Compras de Bienes y/o Servicios, Retenciones en la Fuente Renta e IVA, Libro Diario, Cheques, para todas y cada una de las transacciones efectuadas,



Se debe señalar que el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2015, fue un año atípico en razón que el 17 de diciembre de 2014 se firmó un Contrato con la EP Petroecuador -Refinería de Esmeraldas, por lo que no cabe un análisis financiero comparativo entre los años 2014 y 2015.

El análisis de los Índices Financieros del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias se encuentran adjuntos a los balances.

Esperando que los resultados económicos del año 2015, plasme sus legítimos anhelos y aspiraciones.

Loly Puga Narváez
Gerente General
BIOCEN TRIC SOL CIA. LTDA

Quito, 12 de abril de 2016